

El Banco- Magdalena, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Informe Secretarial

Al despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo laboral Rad 2016-00119-00, informando que el apoderado de la parte demandante presento solicitud requiriendo al Gerente de la entidad demandada E.S.P. de El Banco, Magdalena, Tesorero y/o pagador de la misma y a la Secretaria de Hacienda Municipal de El Banco, Magdalena. Provea



Secretario.

Álvaro Javier Vega Rocha

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO

EL BANCO MAGDALENA

El Banco, Magdalena, veintitrés (23) de abril de 2024

Clase De Proceso: Ejecutivo laboral.

Demandante: Luz Mery Morales Estrada.

Demandado: E.S.P. Municipio de El Banco, Magdalena.

Radicado: 2016-00119-00

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente la petición presentada por el Dr. Julio A. Gil Muñoz, háganse los requerimientos solicitados a el gerente de E.S.P. de El Banco, Magdalena, Tesorero Municipal y/o pagador de la entidad demandada E.P.S. de El Banco, Magdalena y a la Secretaria de Hacienda Municipal de El Banco, Magdalena, así como a las entidades bancarias para que brinde los informes pedidos en el memorial presentado por el abogado de la parte demandante. Además, realícense las debidas advertencias, dentro del término de seis (06) días hábiles, concedidos para responder a estas solicitudes y enviar los informes. Oficiese.

Notifíquese y Cúmplase

Marco Antonio Reyes Cantillo

El Juez

Firmado Por:

Marco Antonio Reyes Cantillo

Juez

**Juzgado De Circuito
Laboral 001
El Banco - Magdalena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d036c25c2489f06e458dae151c36bd532e72419f93e1b1245eed853c0be3210**

Documento generado en 23/04/2024 03:57:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**